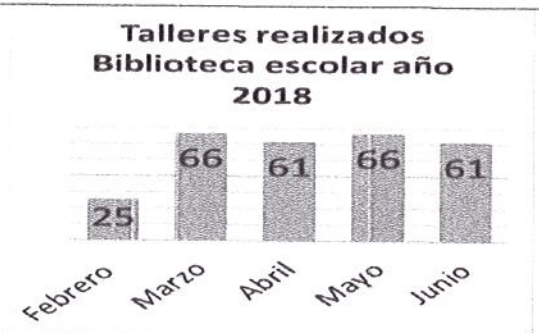
DATOS DEL CONTRATO			
Contratista: Eliana Ángel Castro			
Objeto: Prestar servicios de apoyo profesional en el fortalecimiento de la biblioteca escolar del colegio asignado.			
Valor Contrato: VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($29.640.000).			
Plazo: NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DÍAS	Fecha de Inicio: 25/01/2018	Fecha de Terminación: 09/11/2018	Porcentaje de ejecución: 55%
Dependencia: Colegio Charry			
Supervisores – Cargos – Fechas de supervisión Edgar Galvis Romero – Rector Colegio Charry – 1 de junio a 11 de junio de 2018 Eunice Daza Martínez – Rectora encargada Colegio Charry – 12 de junio a 17 de junio de 2018 Camilo Andrés Valencia Aldana - Director Local Encargado de Educación de Engativá – 18 de junio a 26 de junio de 2018 Pablo Emilio Luna Gutiérrez - Director Local de Educación de Engativá – 27 de junio a 30 de junio de 2018			

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
1. Desarrollar actividades en calidad de agente educativo y técnico responsable del proyecto de biblioteca escolar de la IED, para lo cual presentará un proyecto global anual de biblioteca escolar, concertado con la IED, a la Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos (DCTME) de la SED, así como planeaciones semanales y mensuales que deberán ser concertadas con la IED, de acuerdo con los lineamientos dados por la DCTME para tal fin. La primera versión del proyecto global de biblioteca escolar deberá ser entregado a más tardar al cumplirse un mes de iniciado el contrato a la DCTME. El plan deberá incluir como mínimo: a) Identificación de la biblioteca en 2018 (IED, matrícula de la misma	Para el mes de junio de 2018 se está atenta a la retroalimentación del plan de trabajo presentado a la DCTME. El día 14 de junio de 2018, se solicitó a los docentes de los grados de cero (0) a quinto (5), se sirvieran entregar al personal de biblioteca los posibles temas para ejecutar los talleres y/o actividades para el mes de julio de 2018 con el fin de aprovechar el receso escolar y preparar todo lo referente en la preparación y organización de estos talleres, además de poder incluirlos en el plan anual de bibliotecas escolares del colegio Charry del año 2018. Esta propuesta tuvo una excelente acogida y la gran mayoría de los docentes nombraron alrededor de 70 temas, los cuales se trabajarán dentro del mes de julio en la biblioteca escolar.	Ver: ..\..\..\OBLIGACIÓN N°1 ..\..\..\OBLIGACIÓN N°1\1. Plan de trabajo

por sedes, características de los grupos a atender, resultados de pruebas saber durante los últimos tres años e ISCE de los últimos dos años); b) Propuesta de estrategias de articulación con los docentes por grados y áreas básicas del currículo (con sus correspondientes unidades didácticas); c) Protocolo para el préstamo de servicios básicos (lectura en sala, préstamo a domicilio individual, préstamo de materiales al aula, tipo de horario para las sesiones grupales -fijo o flexible-, colecciones rotativas a otras sedes, lectura individual en los descansos y atención en jornada contraria) según las condiciones particulares de la IED; d) Protocolos y acuerdos para la apertura y cierre de la biblioteca para prever la integridad y seguridad de sus bienes; protocolo de atención para todas las sedes del colegio cuando aplique; e) Propuesta de normas básicas de comportamiento en la biblioteca. Este proyecto global podrá ser ajustado de común acuerdo con la IED, durante las semanas de desarrollo institucional establecidas, de la SED; y los cambios o ajustes al mismo deberán ser entregados a más tardar una semana después del desarrollo de las actividades propias de las semanas de desarrollo institucional.	Con cada tema dentro del receso escolar del mes de junio de 2018, se realizó la búsqueda de información, búsqueda de material y propuesta de ejecución, con el fin de incluirlos en el plan de bibliotecas escolares del año 2018.	
2. Socializar con las instancias pertinentes el Plan anual de bibliotecas, así como sus modificaciones a lo largo del año escolar.	Con cada actividad planeada, organizada y ejecutada durante el año lectivo dentro y fuera de la biblioteca escolar, se complementa y fortalece el plan de trabajo anual 2018. Dentro del mes de junio de 2018, se invitó a la comunidad educativa a conocer y fortalecer el plan de trabajo de la biblioteca escolar, reconociendo que es necesaria la inclusión de la biblioteca escolar a la vida de la institución como pilar fundamental en la educación.	Ver: ..\..\..\OBLIGACIÓN N°2 ..\..\..\..\OBLIGACIÓN N°2\2. Socialización plan de trabajo

	Se socializa el plan de trabajo de la biblioteca escolar a través de comunicados, voz a voz, contacto directo con cada instancia de la institución con el único objetivo, que conozcan la existencia de un plan de trabajo que pueden utilizar y fortalecer.	
3. Ofrecer mínimo una media de cuatro sesiones diarias de talleres de biblioteca, con una duración mínima igual a la de una hora de clase de atención grupal, de manera que se preste el servicio de biblioteca escolar de manera planificada a cada curso de la IED, durante las 40 semanas lectivas con los estudiantes de todos los grados, y todas las sedes del Colegio, según el calendario escolar establecido por la SED.	Para el mes de junio de 2018, se ofrecieron en promedio seis sesiones diarias de talleres y actividades de biblioteca, con una duración igual a la de una hora de clase de atención grupal, cumpliendo para el mes de junio de 2018 con la obligación No. 3 Se ofrecieron 61 talleres y/o actividades del 1 al 15 de junio de 2018, cumpliendo con más del 150% de la obligación No. 3, ya que hubo gran acogida por parte de los profesores de los grados de cero (0) a quinto (5) por los servicios ofrecidos por la biblioteca escolar. Fomento a la lectura, escritura y oralidad Apoyo al currículo Actividad: Leer en familia – libro a casa Libro al aula Articulación BE – BP	Ver: ..\..\..\OBLIGACIÓN N°3 http://bibliotecasescolares.llavedelsaber.co/Users/login ..\..\..\..\OBLIGACIÓN N°3\3. Talleres y actividades

		
4. Concertar con la coordinación académica de la IED, previo aval del supervisor del contrato, la asignación de horarios de biblioteca para los grupos a ser atendidos de acuerdo con la obligación anterior.	Se estableció junto con los directivos de la institución los siguientes acuerdos: 1. En la biblioteca escolar se atenderán 3 horas y medias diarias, tanto a la jornada de la mañana, como en la jornada de la tarde, teniendo equidad en la atención, en un horario de 8:30 am. a 4:30 pm. 2. Se atendió a la comunidad educativa de acuerdo al siguiente cronograma durante el primer bimestre del año escolar: Sala infantil: Lunes: preescolar y primero Martes: segundo Miércoles: tercero Jueves: cuarto Viernes: Quinto Sala general: Lunes: sexto y séptimo Martes: octavo Miércoles: noveno	Ver: ..\..\..\OBLIGACIÓN N°4 ..\..\..\..\OBLIGACIÓN N°4\4. Horario

	Jueves: decimo Viernes: Once 3. La biblioteca escolar tiene abiertas las puertas para prestar sus servicios en un horario de: 8:30 am a 12:00 m 1:00 pm a 4:30 pm	
5. Diseñar alcances y secuencias de habilidades en la biblioteca escolar, articuladas con la propuesta curricular de los docentes; para cada uno de los grados y/o ciclos de la IED, de acuerdo con lo planteado en el Plan anual de biblioteca.	Del 1 al 15 de junio de 2018, se articularon los planes curriculares, por grados, de cero (0) a quinto (5), y se ajustan para ser incluidos en el plan de trabajo de la biblioteca escolar. Se diseñan y ejecutan para el mes de junio de 2018, 56 talleres y/o actividades, articuladas con el fomento a la lectura, escritura, oralidad y apoyo al currículo, que están animando a la Inclusión de la Biblioteca Escolar a la vida de la institución como pilar fundamental en la educación.	Ver: ..\..\..\OBLIGACIÓN N°5 ..\..\..\..\OBLIGACIÓN N°5\5. Alcances plan de trabajo
6. Planear, ejecutar y evaluar las sesiones en la biblioteca escolar que hayan sido acordadas con los docentes de áreas o grados, o con los departamentos, de acuerdo con las necesidades académicas de los proyectos de los mismos.	Existe gran problemática con los docentes de bachillerato por su falta de inasistencia y compromiso, mencionan que en años anteriores era una biblioteca cerrada a la comunidad educativa por las problemáticas de goteras, hongos y moho, por lo tanto, no existe cultura de uso y manejo de información en la biblioteca escolar. Se ha invitado a estos docentes por medio del boletín institucional, comunicados, invitación directa, reuniones de consejo académico, directores de área, estudiantes, entre otros, sin obtener una respuesta positiva de asistencia para el año 2018. Caso contrario sucede con los 26 docentes de preescolar y primaria, con ellos se coplanea el 100% de las actividades de fomento a la lectura, escritura, oralidad y apoyo al currículo, presentadas dentro y fuera de la biblioteca escolar. Para el mes de junio de 2018, se planeó con los docentes de preescolar y	Ver: ..\..\..\OBLIGACIÓN N°6 http://bibliotecasescolares.llavedelsaber.co/Users/login ..\..\..\..\OBLIGACIÓN N°6\6. Planear, ejecutar y evaluar

primaria 36 talleres para 26 cursos de las jornadas mañana y tarde, con el fin de cubrir el 100% de actividades para este mes, cubriendo las necesidades académicas, y fomento de lectura, escritura y oralidad.

Se organizaron y ejecutaron para el mes de junio de 2018, 56 talleres y/o actividades para 26 cursos de preescolar y primaria de ambas jornadas, cumpliendo el 150% de la obligación No. 3.

Así mismo se realizó una encuesta el dia 14 de junio de 2018, con el fin de evaluar los servicios prestados por la biblioteca escolar, donde se les entregó a los docentes de preescolar y primaria, siendo devueltos en la respuesta por los docentes de los cursos:

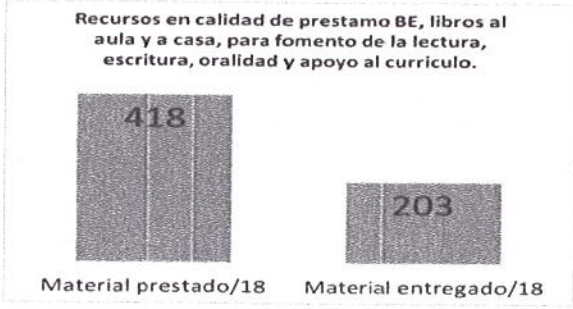
Jornada mañana	Jornada Tarde
02, 101, 202, 202, 301, 302, 401, 402, 501 y 502	01, 02, 03, 101, 201, 301, 302, 402, 501

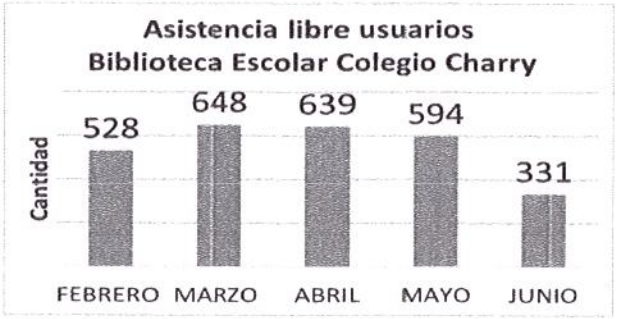
Los demás docentes mencionaron que no tenían tiempo de responder por ser el último día antes del receso escolar de mitad de año, o ese día no asistieron a laborar por algún motivo.

Con las entregas obtenidas se adquirió un resultado positivo, a que los servicios prestados por la biblioteca son buenos.

Docentes faltantes por respuesta:

Jornada mañana	Jornada Tarde
01, 03, 102, 201	102, 202, 401, 502

	Se continuará trabajando en fomento a la lectura, escritura, oralidad, apoyo al currículo, y más aún en que se le dé la importancia que se merece la biblioteca escolar como recurso y pilar fundamental en la educación.	.
7. Prestar servicios educativos de reserva de materiales, préstamo de colecciones temáticas al aula o elaboración de listados de fuentes en biblioteca útiles (o solicitados) para apoyar temas del currículo en cualquier área, grado o soporte, cuando sean solicitados o acordados con los docentes o departamentos.	Se ha trabajado préstamo a los estudiantes como el trueque de libros, que no son libros de inventario, más sin embargo son libros que fueron donados por padres de familia o integrantes de la comunidad y no sirven para que estén dentro del inventario de la biblioteca por el estado que se encuentran. Estos libros han servido para crear la cultura a los estudiantes de lleve y regrese. Para el mes de junio de 2018, se continuó con el préstamo de libros, con el programa: "leer en familia – libro a casa", donde se planeó con los docentes: Néstor Sabogal, Amparo Rodríguez y Nubia Bohórquez, la salida de la institución de 123 libros para 4 cursos, el día 14 de junio de 2018, con el único objetivo de fomentar la lectura en toda la comunidad educativa, además de crear una cultura de préstamo en los estudiantes. Esta cantidad de libros, los estudiantes los deben regresar la primera semana de julio de 2018, semana que regresan del receso escolar y han tenido la oportunidad de interactuar con los libros de su interés y gusto. 	Ver: ..\..\..\OBLIGACIÓN N°7 ..\..\..\..\OBLIGACIÓN N°7\7. Prestamos

	Es de anotar que no existía una cultura de préstamo y reserva de material en los integrantes de la comunidad educativa, por lo tanto, se continuara trabajando en esta obligación con el único fin de apoyar el fomento de la lectura en niños, niñas, jóvenes, familias y docentes.  En solo 9 días, desde el 1 al 14 de junio de 2018, 331 estudiantes en las horas de descanso en el mes de junio de 2018, que disfrutaron y aprovecharon los espacios y servicios que presta la biblioteca escolar. Alrededor de 2,000 personas asistieron a la biblioteca escolar del 1 al 14 de junio de 2018 (solo 9 días), la idea es aumentar esta cantidad, con muy buenos servicios.	
8. Apoyar a la IED en el control de inventarios de los bienes de la biblioteca escolar. Reportar cuando sea necesario, al supervisor del contrato y al funcionario encargado del almacén los faltantes, daños y reclamos correspondientes, así como los retrasos en devolución de materiales.	El día 26 de junio de 2018, la profesional Martha Mariño y su equipo de líderes profesionales, convoco a una reunión en la Secretaria de Educación SED, a los bibliotecarios de las 21 localidades del Distrito Capital, con el objetivo de tratar el tema: apoyo en el control de inventarios en las bibliotecas escolares. Temática compleja, ya que, en la oficina de dotaciones escolares, no existe un inventario real, y a la fecha se debe iniciar con el levantamiento de la información, libro por libro, de forma manual en el sistema de excel.	Ver: ..\..\..\..\OBLIGACIÓN N°8 ..\..\..\..\OBLIGACIÓN N°8\8. Apoyo inventario

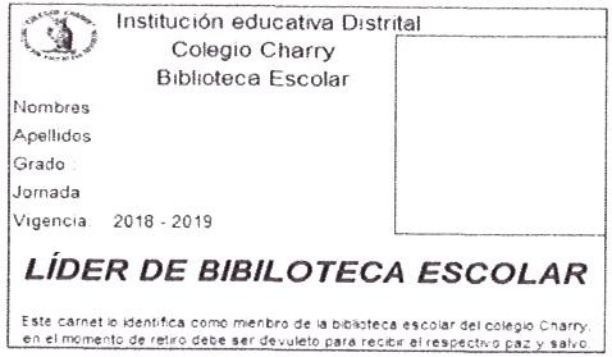
	La profesional Martha Mariño, se comprometió a enviar vía correo electrónico, el archivo excel, con la tabla en blanco, para dar inicio al diligenciamiento del inventario. Según instrucciones de los profesionales de la SED, este trabajo se debe realizar junto con la persona encargada del inventario (almacenista), y estudiantes exclusivos para esta labor de servicio social, el cual se presenta la información ante rectoría, coordinación, y orientación para el respectivo tramite de asignación a esta labor en la biblioteca escolar.	
9. Mantener en condiciones técnicamente adecuadas los materiales de la biblioteca escolar, de manera que permitan su uso y consulta directa por parte de los estudiantes y de la comunidad educativa, de acuerdo con los protocolos establecidos para ello por el contratista.	Al momento de mi llegada a la institución el día 25 de enero de 2018, la biblioteca escolar era una biblioteca cerrada a la comunidad educativa, los estudiantes no tenían acceso a la colección, por lo tanto, se tuvo la necesidad de reorganizar, ordenar, decorar, limpiar, remodelar con el fin de que fuera una biblioteca escolar abierta. Desde que se apertura la biblioteca escolar, el día 12 de febrero de 2018, funciona técnicamente, lo que ha contribuido a un proceso óptimo de formación de usuario. Dentro de la colección existen libros sin catalogar, sin número de inventario y sin chic de seguridad. Al momento de mi llegada a la biblioteca escolar se informó a la rectoría que la antena de seguridad no se encuentra en funcionamiento, siendo este un riesgo para los recursos que existen dentro de la biblioteca escolar. Durante el receso escolar en el mes de junio de 2018, se reorganizo el mobiliario, se organizó la colección técnicamente, con el fin de darle una mirada diferente, agradable y atrayente a la biblioteca escolar. Dentro de está, se puede encontrar espacio para bachillerato, espacio para primaria, espacio para	Ver: ..\..\..\..\OBLIGACIÓN N°9 ..\..\..\..\OBLIGACIÓN N°9\9. BE condiciones técnicas

	prescolar y espacio para internet. Cuatro espacios separados para que toda la comunidad educativa haga uso de cada uno, los estudiantes les agraden acercarse a la biblioteca, acercarse a la lectura y lo más importante acercarsen a más de 8.000 libros que esperan ser leídos por los niños, niñas y jóvenes de nuestra valiosa institución.	
10. Desarrollar anualmente el proceso de evaluación de las colecciones de acuerdo con los lineamientos dados por la DCTME.	Dentro de la biblioteca escolar del colegio Charry, se encontró los recursos, material e instalaciones en el mes de enero de 2018 así: -Desorganizado -Con humedad -Con ácaros -Con polvo -Rotos -Palomas y sus desechos en las ventanas El problema de inundación, humedad, ácaros, hongos, moho, entre otros, aún persiste, siendo un riesgo para los recursos físicos, como humanos, que dan uso de la biblioteca escolar. Se hace necesaria la intervención de la ARL, Secretaria de Salud, Secretaria de Educación de manera prioritaria con el fin de que haga una evaluación de las condiciones de la biblioteca escolar. La profesional Martha Parra, el día viernes 20 de abril de 2018, hizo presencia dentro de las instalaciones del colegio Charry, en la biblioteca escolar y pudo evidenciar las condiciones en que la biblioteca escolar se encuentra, tomó registros fotográficos y le comunico al señor rector Edgar Galvis que la biblioteca necesita una intervención inmediata. La profesional se compromete a enviarle el informe. Interventoría de la secretaria de educación se ha acercado a revisar la obra que se realizó en el mes de octubre del año 2017, refiriendo que han informado al	Ver: ..\..\..\..\OBLIGACIÓN N°10 ..\..\..\..\OBLIGACIÓN N°10\10. Evaluación de la colección

	señor rector, la importancia de continuar el trabajo iniciado y que la falta de mantenimiento, afecta considerablemente la problemática de inundación y goteras en la biblioteca escolar. Para el mes de junio de 2018, se solicitó al señor rector Edgar, la limpieza de techos y muros por la gran cantidad de hongos y ácaros, sin haberse ejecutado trabajo alguno y viéndose afectada considerablemente la salud de los recursos tanto físicos como humanos que están dentro de la biblioteca escolar.	
11. Llevar estadísticas semanales y mensuales de visitas de grupos, bitácoras de avance de sesiones grupales, registro de visitas por pedido y demás actividades desarrolladas en la biblioteca escolar, así como registros del cumplimiento de talleres, clases cooplaneadas, visitas por pedido, asistencia de estudiantes de manera individual o no planeada.	Para el mes de junio de 2018, se encuentran actualizados los registros en el aplicativo "La llave del saber" para su respetiva consulta y análisis. Se lleva registro en Excel de los servicios que se prestan en biblioteca Escolar y otros registros de interés e información. Allí, en este archivo en excel se encuentra la información, tabulada y graficada para una mayor y mejor comprensión. Socialización plan de trabajo Horario Estrategias de divulgación Talleres y actividades Alcances para articular currículo Planear ejecutar y evaluar Prestamos Apoyo a inventario BE en condiciones técnicas Evaluación de la colección	Ver: ..\..\..\..\OBLIGACIÓN N°11 http://bibliotecasescolares.llavedelsaber.co/Users/login ..\..\..\..\OBLIGACIÓN N°11\11. Estadísticas

	Estadísticas Articulación Reunión local Requerimientos DCTME Para la consulta se puede seguir la siguiente ruta, dando clic: ..\..\..\..\OBLIGACIÓN N°11\11. Estadisticas\Registro de estadisticas.xlsx Allí se encuentra una hoja llamada: "Guía", el cual tiene hipervínculos relacionados con cada actividad, que lo llevara a la presentación actualizada de la información de la biblioteca escolar, del colegio Charry.	
12. Concertar acciones de articulación con las bibliotecas públicas, comunitarias, populares y otras entidades, así como espacios no convencionales de lectura, cuando sea pertinente.	En el mes de junio de 2018, se articulan servicios de promoción de lectura, formación de usuario y visitas guiadas con las bibliotecas públicas: -Virgilio Barco -Julio Mario Santo Domingo Se aportan los datos los cuales se coplaneó con el docente la visita a una biblioteca pública en articulación con bibliotecas escolares, se programó la salida ante Bibliored, se realizó la circular de salida, se entregó firmada al docente para la respectiva entrega a los estudiantes, se solicito el bus ante rectoría, y demás correspondiente a esta obligación son: Grado \| Docente \| Biblioteca 401 \| Ruth Suárez \| Julio Mario Santo Domingo 402 \| Francy Hernández \| Julio Mario Santo Domingo 502 \| Nancy Córdoba \| Virgilio Barco 902 \| Alberto de la Hoz \| Virgilio Barco	Ver: ..\..\..\..\OBLIGACIÓN N°12 ..\..\..\..\OBLIGACIÓN N°12\12. Articulación

13. Desarrollar estrategias de socialización y divulgación de las actividades de la biblioteca escolar.	Se desarrollan estrategias de socialización y divulgación de las actividades de la biblioteca escolar: Desde el mes de marzo de 2018 no se continúa con el boletín institucional por la falta de recursos como: impresora y papel. El señor rector refiere que se continuará próximamente. Se llevan a cabo comunicados de socialización con el fin de tener informada a la comunidad educativa en general, de los servicios, proyectos, estadísticas, informes y demás elementos que presta la biblioteca escolar. Se interactúa semanalmente con los docentes de preescolar y primaria de ambas jornadas, con el fin de socializar los servicios que presta la biblioteca escolar, de esta forma se ha mostrado una gran acogida por parte de los docentes de estos 26 cursos, lo que motiva a que la biblioteca permanece ocupada durante la jornada de apertura diariamente. Otra estrategia de socialización con un resultado muy positivo, es promover y crear un grupo de líderes de la biblioteca escolar, son estudiantes tanto de primaria como de bachillerato que se encargan de liderar en horas de descanso y en horas de no clase, la organización de la biblioteca, planeación y promoción de actividades voz a voz con sus profesores y demás compañeros, lectura a viva voz, lectura silenciosa, apoyo talleres y actividades propias de la biblioteca escolar, entre otros. Para estos líderes en este receso escolar se creó un carnet que los motiva y los identifica como líderes propios de la biblioteca escolar.	Ver: ..\..\..\OBLIGACIÓN N°13 ..\..\..\..\OBLIGACIÓN N°13\13. Estrategias de divulgación

		
14. Participar en las reuniones de actualización y socialización de la red local de bibliotecas escolares, de acuerdo con lo establecido por la DCTME.	Para el mes de junio de 2018, se presentó la siguiente reunión con el fin de participar en la actualización y socialización de la red de bibliotecas escolares, de acuerdo con lo establecido por Dirección de ciencia tecnología y medios educativos DCTME. Dia martes 26 de junio de 2018, lugar Secretaria de Educación Distrital, tema tratado: instrucciones apoyo a inventario en las bibliotecas escolares. Se dará inicio al apoyo junto con el funcionario encargado de planta (almacenista), a elaborar una matriz en excel que será proporcionada por la DCTME, donde se deberá ingresar una información relacionada a cada libro existente dentro de la biblioteca escolar, la información que se debe ingresar será de libro por libro para ser entregado a la oficina de dotaciones escolares, ya que no existe un inventario real de lo existente en cada biblioteca escolar. Se queda a la espera del formato en excel que será enviado por la profesional Martha Mariño a cada institución educativa, para dar inicio al apoyo del inventario para el año 2018.	Ver: ..\..\..\OBLIGACIÓN N°14 ..\..\..\..\OBLIGACIÓN N°14\14. Reunión red local - nodo

15. Cumplir con los demás requerimientos establecidos por la Dirección de Talento humano y la Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos, relacionados con el objeto contractual, así como con las acciones necesarias para contribuir al correcto funcionamiento de la biblioteca.	-Se siguen las instrucciones y lineamientos para la entrega del quinto informe, con las evidencias solicitadas, se escanean las planillas de cada servicio prestado en la biblioteca escolar: Planillas listado de coplaneación, coejecución, actividades, talleres y otros. Planillas de comunicados, circulares, información, entre otros. Planillas listado firma de asistencia. Planillas formato préstamo de material estudiantes – docentes. Planillas formato préstamo de salas, planeador – cronograma y horario. -Se responde la solicitud enviada por la profesional Martha Parra, vía correo electrónico, Asunto: Saneamiento ambiental de depósitos de archivo de la SED, donde solicita el área en metros cuadrados de la biblioteca escolar del colegio. -Se envía seguridad social del mes de junio de 2018 a la profesional Samira Mogollón, para los trámites a que haya lugar. -Se realizará entrega del informe el día 06 de junio de 2018 a las 11:50 am, lugar Secretaria de Educación, Dirección de ciencia tecnología y medios educativos DCTME, convoca la reunión los profesionales de medios educativos, según programación.	Ver: ..\..\..\OBLIGACIÓN N°15 ..\..\..\15. requerimientos DCTME

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

ITEM	PERÍODO PAGO (mm/aaaa)	FECHA DE PAGO (dd/mm/aaaa)	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	ENTIDAD RECAUDADORA
SALUD	06/2018	18/06/2018	156.000	Compensar
PENSIÓN	06/2018	18/06/2018	199.700	Porvenir
ARL	06/2018	18/06/2018	6.600	Sura

DECLARACIÓN ESPECIAL
El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

Eliana Ángel Castro
Contratista Colegio Charry

Edgar Galvis Romero
Rector Colegio Charry
1 de junio a 11 de junio de 2018

Eunice Daza Martínez
Rectora encargada Colegio Charry
12 de junio a 17 de junio de 2018

Camilo Andrés Valencia Aldana
Director Local Encargado de Educación de Engativá
18 de junio a 26 de junio de 2018

Pablo Emilio Luna Gutiérrez
Director Local de Educación de Engativá
27 de junio a 30 de junio de 2018

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

ACTA DE SUPERVISIÓN PARA AUTORIZAR PAGOS
No. 5

Contrato de prestación de servicios profesionales No 297866 del 22/01/2018

Correspondiente al periodo: 01/06/2018 al 30/06/2018, con base en los soportes anexos.

En Bogotá D.C., al primer día del mes de agosto del año 2018, se reunieron las siguientes personas:
Edgar Galvis Romero, identificado con cédula de ciudadanía número 11.299.419, Rector del colegio Charry; Eunice Daza Martínez, identificada con cédula de ciudadanía número 23.607.680, Rectora encargada del colegio Charry; Camilo Andrés Valencia Aldana, identificado con cédula de ciudadanía número 79.966.899, Director Local Encargado de Educación de Engativá; Pablo Emilio Luna Gutiérrez, identificado con cédula de ciudadanía número 79.982.472, Director Local de Educación de Engativá, en su calidad de Supervisores y Eliana Ángel Castro, identificada con C.C 52.327.858 de Bogotá, en su condición de contratista, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por el respectivo periodo y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	Prestar servicios de apoyo profesional en el fortalecimiento de la biblioteca escolar del colegio asignado.
VALOR:	VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($29.640.000).
FORMA DE PAGO:	A.) Un primer pago proporcional sobre la base de TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE ($3.120.000), por los días ejecutados desde la suscripción del acta de inicio del contrato hasta el último día del respectivo mes, si a ello hubiere lugar. B.) Pagos mensuales iguales por el valor de TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE ($3.120.000), C.) Un pago final proporcional sobre la base TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE ($3.120.000), por los días ejecutados durante el último mes del contrato, si a ello hubiere lugar, previa presentación del Informe de Obligaciones y certificación del supervisor, el comprobante de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Riesgos Laborales en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente, presentación del Formato Único de

Av. El Dorado No. 66-63 PBX 3241000 FAX 3153448 www.sedbogota.edu.co Información: Línea 195

	Radiación de Cuentas (FURC) debidamente diligenciado y la factura o documento equivalente, cuando aplique.
PLAZO PACTADO:	Nueve (9) meses, quince (15) días
FECHA DE INICIO:	25/01/2018
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	09/11/2018
SUPERVISORES:	-Edgar Galvis Romero – Rector Colegio Charry – 1 de junio a 11 de junio de 2018. -Eunice Daza Martínez – Rectora encargada Colegio Charry – 12 de junio a 17 de junio de 2018. -Camilo Andrés Valencia Aldana - Director Local Encargado de Educación de Engativá – 18 de junio a 26 de junio de 2018. -Pablo Emilio Luna Gutiérrez - Director Local de Educación de Engativá – 27 de junio a 30 de junio de 2018.

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago No. 5, el cual corresponde a $3.120.000 m/cte. A la fecha el porcentaje de ejecución es: 55%. Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Eliana Ángel Castro
Contratista Colegio Charry

Edgar Galvis Romero
Rector Colegio Charry
1 de junio a 11 de junio de 2018

Eunice Daza Martínez
Rectora encargada Colegio Charry
12 de junio a 17 de junio de 2018

Camilo Andrés Valencia Aldana
Director Local Encargado de Educación de Engativá
18 de junio a 26 de junio de 2018

Pablo Emilio Luna Gutiérrez
Director Local de Educación de Engativá
27 de junio a 30 de junio de 2018